



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA
CÓRDOBA

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 3 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2020 (bases publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Córdoba Nº 110 del día 11-Junio-2020). Expte. Gex 2996/2020

ANUNCIO: Nota aclaratoria alegaciones primer ejercicio (conocimientos)

El tribunal calificador ha establecido un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones (siendo recomendable que se presenten en sede electrónica del Ayuntamiento de La Rambla web: www.larambla.es). En el caso de que se presenten por cualquier medio admisible a derecho conforme a la ley 39/2015 de 1 de Octubre, al objeto de agilizar el procedimiento, el interesado las adelantará mediante correo electrónico a la siguiente dirección policia@larambla.es o vía fax al número 957 683 109

En La Rambla a 10 de Marzo de 2021

El Secretario del Tribunal calificador
D. Francisco Javier Osuna del Río